Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones

Carta para padres y apoderados sobre Puesta al día de Vacunación contra VPH desde 4º a 8º año básico 2023

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que durante el segundo semestre de este año 2023, se realizará la puesta al día de los escolares de 4° a 8° básico que no han iniciado esquema de vacunación o cuentan con solo una dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por microorganismos inmunoprevenibles.

La vacuna que recibirán estudiantes de 4º a 8° año básico es contra el virus papiloma humano (VPH), que previene enfermedades que se trasmiten a través de contacto sexual, algunos tipos de este Virus Papiloma, pueden causar lesiones precancerosas, las que se denominan de alto riesgo y otras alteraciones benignas como las verrugas genitales, que se denominan de bajo riesgo, detalladas a continuación:

Cáncer genital: Es producida por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, cáncer de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres el cáncer de cuello del útero mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, cáncer de pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.

Verrugas genitales: Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son masas suaves en la piel y las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Esta estrategia es instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter obligatorio por lo cual no requiere la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto exento N°50 del 2021. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen 4º a 8° año básico.

Las reacciones que se pueden presentar a la vacuna VPH son:

- Enrojecimiento en la zona de punción.
- Dolor sitio de punción.
- Aumento de volumen en la zona punción.
- Picazón en la zona de punción.

Solicitud a los padres y apoderados:

Solicitamos a los padres y apoderados que realicen la notificación oportuna si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precaución especial o alguna contraindicación de recibir esta vacuna, adjuntando certificado médico entregándolo al profesor del establecimiento educacional responsable del curso.

CONSULTAS FRECUENTES:

¿Quiénes no deben vacunarse?

Contraindicaciones definitivas: para personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

Precauciones temporales: Para personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5ºC axilar.

IMPORTANTE:

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar al estudiante.

FECHA DE LA VACUNACION

Los días 04 y 05 de septiembre del año 2023, se realizará la vacunación de estudiantes de 4° a 8° año básico.

ESTABLECIMIENTO RESPONSABLE DE LA VACUNACION

Equipo de Vacunatorio del CESFAM Padre Orellana.

Información enviada con Fecha: 24 de agosto 2023